



JUZGADO SEGUNDO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE PEREIRA – RISARALDA
Calle 41 entre carreras 7ª y 8ª 5to piso – Palacio de Justicia
Impalpc02@cendoj.ramajudicial.gov.co

CIERRE EXTRAORDINARIO (31 octubre al 04 noviembre de 2022)

Por medio del presente se informa a la ciudadanía en general que mediante ACUERDO No. CSJRIA22-256 del 28 de octubre de 2022, el Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda, en ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial de la conferida por el Acuerdo PSAA16-10561 del 2016, y con el fin de revisar los procesos indexados dentro del piloto del Sistema Integrado Único de Gestión Judicial – SIUGJ, dispuso:

"ARTÍCULO PRIMERO. Autorizar el cierre del Juzgado Segundo Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Pereira, cuya juez titular es la Doctora Leidy Lorena Pérez Zuluaga, y del reparto tanto para acciones constitucionales como para procesos ordinarios, por **los días 31 de octubre, 1, 2, 3 y 4 de noviembre de 2022**, sin lugar a compensación de reparto, en atención al proceso de verificación de expedientes digitales que fueron entregados por la empresa contratista en el mes de octubre de 2022.

PARAGRAFO. La titular del Despacho deberá presentar un informe sucinto del resultado de la jornada.

ARTICULO SEGUNDO: Como consecuencia del cierre extraordinario del Despacho, los términos procesales se interrumpen por el mismo lapso."

En consecuencia, **NO SE REALIZARÁN LAS AUDIENCIAS**, mismas que serán reprogramadas por auto que será notificado a través de los estados electrónicos del despacho, y comunicadas a los correos electrónicos dispuestos por apoderados y partes.

Pereira, 31 de octubre de 2022.

ANDRÉS HERNANDO TORO HERNÁNDEZ
Secretario